



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1727/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
14/04/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N°122512/1348/2025, se autorizó Cometido Funcionario de Erwin Luis Brevis Vergara, Directivo grado 5° EUS, Planta, de Consejo Monumentos Nacionales.

Que, por solicitud de la dependencia se solicita modificar fecha de regreso al 04 de abril de 2025 porque hubo un imprevisto y debe volver hoy a Santiago el funcionario.

DONDE DICE: Viático por 4 días al 100% y 1 día al 40%,pasajes y gastos de gastos de traslado con cargo a Consejo de Monumentos Nacionales, DEBE DECIR: Viático por 2 días al 100% y 1 día al 40%,pasajes y gastos de gastos de traslado con cargo a Consejo de Monumentos Nacionales.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



REGISTRADO

14 ABR 2025

1) ERWIN LUIS BREVIS VERGARA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 2 de abril de 2025 y hasta el 4 de abril de 2025, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Viático por 2 días al 100% y 1 día al 40%, pasajes y gastos de gastos de traslado con cargo a Consejo de Monumentos Nacionales.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1108389055319100363_FIRMAGOB



1744640979383

